

GLOBALIZACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO

EL TRABAJO FEMENINO EN NEUQUÉN CAPITAL

ENRIQUE MASES*

Introducción

El quiebre del denominado Estado de Bienestar y el desarrollo del nuevo modelo de acumulación y regulación capitalista, caracterizado entre otros factores por el papel de las innovaciones tecnológicas en los procesos productivos y por una creciente globalización de las relaciones económicas, han determinado profundos cambios no sólo en la economía mundial sino que también han producido modificaciones en los mercados de trabajo los que aparecen cada vez más segmentados y precarizados.

Pero, por otro lado, también en las últimas décadas hemos asistido a una mayor participación de la mujer en los mercados de trabajo lo que implica no sólo un cambio respecto a la etapa anterior, en cuanto a que esta incorporación femenina es masiva, sistemática y creciente; sino que también el proceso de globalización antes señalado necesariamente impacta sobre el trabajo femenino.

Este incremento de la participación femenina en la actividad económica ha sido objeto de numerosos estudios tanto en el nivel latinoamericano como en el de Argentina. En el caso particular de nuestro país el interés académico por este tema comienza a tener significatividad en las décadas de 1970 y 1980 con trabajos, entre otros, como los de Recchini de Lattes y Wainerman, 1977, Recchini de Lattes, 1980; Sautú, 1991; Roldán, 1992 y Paz, 1994; los que procuran en general desentrañar no sólo los determinantes de la participación sino también a develar lo sucedido en el

* Grupo de Estudios de Historia Social (GEHISO), Universidad Nacional del Comahue.

mercado laboral con la mujer trabajadora respecto a ingresos, oportunidades ocupacionales, discriminación, etc.

A partir de estas consideraciones previas el presente trabajo se propone analizar en qué medida los cambios producidos en el mercado de trabajo por el proceso de globalización afectaron el trabajo femenino y si estos cambios en definitiva beneficiaron o perjudicaron a las trabajadoras de la ciudad de Neuquén, tanto en lo que hace a su inclusión en el mercado laboral, como a las condiciones de trabajo y a los niveles salariales y de decisión.

A partir de estos objetivos en primer término describiremos el proceso de globalización y las modificaciones que éste produjo en los mercados de trabajo. Luego avanzaremos en tratar de conocer cuál es la situación del trabajo femenino frente a este proceso y cómo lo afectaron estos cambios. Finalmente analizaremos particularmente el trabajo femenino en el caso de Neuquén Capital deteniéndonos en las características que hacen a la inclusión en el mercado laboral, a las condiciones de trabajo, así como a los niveles salariales y de decisión.

Completando esta introducción nos interesa realizar algunas advertencias metodológicas. Una primera que tiene que ver con el universo de análisis el que, para el caso específico de la ciudad de Neuquén, fue la población económicamente activa de la ciudad (que incluye los asalariados regulares, precarios formales, precarios informales y desocupados). En este sentido, dentro de la estructura del empleo asalariado en relación de dependencia según la cobertura convencional aparente, se abordaron los vinculados al sector público y privado, y el servicio doméstico.

Para la realización de este trabajo utilizamos tanto técnicas cuantitativas como cualitativas pues consideramos ambas como instrumentos complementarios; ya que como afirma Errandonea "...todo el arsenal de ambos tipos de técnicas (cuantitativas y cualitativas) elaboradas y utilizadas por los cientistas sociales, tienen diferencial equipamiento de capacidades y limitaciones. Por otra parte no por casualidad ese diferente equipamiento resulta complementario..." (Errandonea, 1993; 10).

Finalmente quisiéramos señalar algunos obstáculos metodológicos con los que tropezamos al realizar este trabajo y que tienen que ver principalmente con las dificultades en la recolección de datos ya que existe una marcada escasez de información estadística desagregada por la variable sexo principalmente a nivel de la ciudad de Neuquén. Esto nos impidió, en algunos casos, como ser en el rubro salarios, avanzar en la construcción de cuadros demostrativos. Sin embargo la información obtenida en las otras variables, nos permitió igualmente contrastar con cierto rigor la hipótesis previamente enunciada.

El proceso de globalización y los cambios en el mercado de trabajo

El capitalismo como totalidad ha sufrido mutaciones importantes a lo largo de este siglo siendo especialmente significativos los cambios operados en el período que media entre las crisis mundiales de la década de 1930 y aquella iniciada en los comienzos de los años 70.

Podemos afirmar que en dicho período histórico se asistió a “.....una de las grandes uniformidades estructurales de la sociedad moderna...” (Pico, 1987; 133), los Estados de Bienestar, blanco hoy de impugnaciones y profundas críticas cuya lógica central está dada por la creencia extendida sobre su responsabilidad en la generación de la crisis actual.

Al hablar de Estado de Bienestar no sólo hacemos referencia a un conjunto de prácticas y modos de actuación del Estado, orientadas a beneficiar a ciertos sectores sociales excluidos total o parcialmente de los mecanismos de asignación de recursos del mercado, sino, fundamentalmente, a esa “unidad estructural” centrada en la reproducción del orden capitalista. De allí que su propósito totalizador responda a una lógica productiva/reproductiva del régimen de acumulación de capital promoviendo/garantizando una adecuada reproducción de la fuerza de trabajo, creadora de valor (Rafart et al., 1993; 3).

Posiblemente la manifestación más reconocida de estas particulares formas estatales la observamos en la centralidad que adquiere el llamado “salario indirecto”.

La emergencia de políticas de bienestar en los principales países del occidente desarrollado, respondió además a una doble lógica causal: en primer lugar, la presencia de poderosos movimientos obreros en el marco de una compleja sociedad civil, y por otra parte la voluntad de una burguesía de lograr su legitimación como clase hegemónica.

Doble lógica, de presiones y búsqueda de legitimación, hicieron posible la presencia de estos Estados que aparentemente todo lo incluían y lo decidían, pretendiendo de esta manera inhibir la expresividad política de los principales actores sociales. Consecuentemente, esta “instancia de máxima centralización del poder” trataría de arreglar y dirigir la agenda de los principales asuntos políticos para la totalidad social.

Al hablar de estas transformaciones y de su particular localización en los Estados de Bienestar en occidente desarrollado, y de su traducción latinoamericana en las experiencias populistas, estamos obligados a señalar la estrecha asociación con:

a) el keynesianismo en cuanto a teoría que ha sido capaz de ofrecer instrumentos y medidas eficaces para superar la crisis del capitalismo, como así también políticas destinadas a garantizar el pleno empleo y la cuestión de la demanda global;

b) los nuevos formatos de organización de la producción en esa “tecnología particular de control del trabajo asalariado” (Coriat, 1986, 33) que significó el Taylorismo, y su complemento y superación en el flujo continuo de productos impuestos por la cadena fordista.

En tanto régimen de acumulación, el fordismo está fundamentado en una organización del trabajo que combina el taylorismo (separación de la concepción y de la ejecución, parcelación y standarización de los gestos y movimientos), y la mecanización a través de la incorporación del saber hacer social sistematizado por el sistema maquinista.

El sistema fordista significó una verdadera revolución en la productividad del trabajo, provocando además la incorporación del trabajador al propio proceso de acumulación capitalista al ser protagonista voraz de un nuevo modo de consumo.

Los más de treinta años de duración y crecimiento ininterrumpido del sistema capitalista, a partir de esta triple presencia: en el orden macropolítico, los Estados de Bienestar y la legitimación del capitalismo, en lo macroeconómico, el keynesianismo y sus políticas anticíclicas y la producción en masa del fordismo, en cuanto al orden productivo; mostraron sus síntomas de agotamiento y crisis en los años sesenta y especialmente en la década siguiente, con sus manifestaciones dramáticas observables desde la abrupta caída de los principales indicadores de crecimiento económico.

Intentando explicar esta crisis algunos autores plantean que la misma es “.....una crisis orgánica del capitalismo porque tiene su raíz en la contestación de los fundamentos del fordismo...” (Aglietta, 1979; 340), “...concebido como principio técnico, social y económico de organización...” (Boyer, 1989; 48), nuclear de la acumulación capitalista.

En los países industrializados la superación de la crisis significó el tránsito a un nuevo sistema de producción y de regulación en el marco de una reorganización de la economía mundial. (Tironi y Lagos, 1991; 44)

1. La introducción de la nueva tecnología basada en la microelectrónica, que produce importantes cambios en la organización taylorista del trabajo.

2. El abandono del objetivo del pleno empleo y, junto con ello, de la expectativa, propia del modelo fordista, de niveles cada vez más altos de consumo masivo.

3. La generalización de un empleo precario, transitorio o atípico, con baja protección social y alta dependencia de las coyunturas económicas, lo que significa una reducción del núcleo asalariado.

4. La extensión de la subcontratación y del salario individualizado, lo que deriva de la descentralización de la producción y la flexibilidad en el proceso de trabajo, y a la vez las incentiva.

5. El abandono de las políticas keynesianas y el desmantelamiento del Estado providente a partir de promover la privatización del sector público y la desregulación del sector privado. El Estado sigue interviniendo en la economía, pero ya no para regular las fuerzas del mercado, sino para estimularlas mediante el manejo de

la política monetaria y fiscal y finalmente los servicios sociales son transferidos al mercado y la política social del Estado se orienta de manera focalizada hacia determinados sectores, siguiendo criterios minimalistas. (Tironi y Lagos, 1991; 44)

Nuevas tecnologías, nuevos sistemas productivos, nuevo orden comercial, con la formación de los denominados megabloques comerciales, serán componentes de este nuevo orden, donde el crecimiento de la competitividad internacional es la constante.

En definitiva se va generalizando en esta nueva etapa del capitalismo un fuerte proceso de globalización donde “.....los actores más dinámicos de esta fase son las corporaciones internacionales que desarrollan estrategias globales de acumulación con las ventajas de la movilidad de los factores de producción en los mercados...” (Bendini, 1993; 99).

Como señala M. Mastellanes (1993): “.....la fuerza globalizante actual conlleva a una gran concentración de los flujos de capital productivo y financiero en determinadas áreas geográficas y a una sincronización de las producciones de valor a nivel mundial a través de un sistema informático y de comunicación para que ello sea posible...”.

Las consecuencias de este nuevo modelo de acumulación son variadas y afectan, entre otros, factores a la mano de obra ya que se produce una reconversión de la fuerza de trabajo, en donde la figura tradicional del trabajador con dedicación exclusiva es reemplazado por la del trabajador cuyo empleo se basa en forma creciente en el tiempo de características flexibles, cuya remuneración es más baja que en el pasado y cuyos beneficios adicionales les fueron eliminados en gran parte (Bonanno, 1993).

Pero también este proceso de transnacionalización afecta y modifica el rol del Estado ya que, si tenemos en cuenta que la acumulación de capital ha ingresado en una fase multinacional, entonces resultan impropias las formas en que el Estado-Nación realiza las acciones orientadas a fomentar la acumulación de capital y la legitimación social; por lo que entonces, en este nuevo orden global, se plantea como necesario la eliminación del proteccionismo y la intervención del Estado.

Esto significa que la nueva realidad económica fija límites concretos a la acción del Estado en favor de los trabajadores tanto en lo que hace a los intereses laborales (empleo, salarios, condiciones de trabajo), como en lo referente a la protección de la salud y la seguridad de los mismos.

Naturalmente los resultados de este proceso de globalización no es un fenómeno extraño a los países latinoamericanos en general y a la Argentina en particular; por el contrario los mismos han originado en el caso de nuestro país una reestructuración en el mercado de trabajo produciendo cambios importantes en el salario, en el empleo y en la ocupación, apareciendo como características principales la segmentación y precarización .

En efecto, respecto al salario Beccaria señala que en nuestro país se ha registrado desde mediados de la década del 70 un importante deterioro salarial y si la

comparación se efectúa entre 1970 y 1990 la caída del ingreso real alcanza al 30% (Beccaria, 1993; 128).

En cuanto al empleo éste aparece por un lado fragmentado ya que la incorporación de tecnología en algunos sectores de la producción no sólo genera expulsión de mano de obra, sino ciertas calificaciones en la capacitación de los trabajadores que provocan una segmentación en relación a las posibilidades de acceso a las mismas. (Bufarello, 1994; 6). Tenti Fanfani caracteriza este fenómeno como "...la acentuación de la fragmentación de las ocupaciones en términos de la incorporación desigual de conocimiento científico y tecnológico en los puestos de trabajo..." (Tenti Fanfani, 1993; 246).

Junto a esta fragmentación aparecen signos de precarización que tienen que ver con el aumento del subempleo, la significativa presencia de lo que podemos denominar empleos precarios a lo que se suman algunas medidas gubernamentales, como la ley de flexibilización que a juicio de Ricardo Falcón implica nuevas formas de organización del trabajo a la vez que modifica las formas de contratación, legalizando el trabajo precario (Falcón, 1993; 21).

Finalmente la desocupación aparece en constante aumento y paradójicamente el crecimiento de la economía en los últimos años no sólo no ha frenado esta distorsión del mercado de trabajo sino que por el contrario la misma se ha acentuado. Se estima que entre 1991 y 1995 el Producto Bruto Interno creció 34,4 por ciento (a una tasa promedio anual del 6,1 por ciento), mientras que la cantidad de puestos de trabajo sólo se incrementó en 1,1 por ciento, tasa que implica un crecimiento promedio anual de 0,2 por ciento. Esto significa que los cambios en la técnica de producción tuvieron mayor influencia sobre el crecimiento que los aumentos en los requerimientos de mano de obra.

Las consecuencias más visibles de esta nueva realidad son las tasas de desocupación que llegan a porcentajes inéditos en la historia de nuestro país y que según Barbeito y Lo Vuolo se mantendrán en el futuro ya que un posible crecimiento de la economía no bastaría para corregir las "distorsiones estructurales" del mercado de trabajo en Argentina (Barbeito y Lo Vuolo, 1993).

El trabajo femenino frente al proceso de globalización

Sin lugar a dudas una de las principales características de los últimos quince años es la creciente feminización de los mercados de trabajo en el mundo. En efecto desde principios de la década del 80 la tasa de actividad de la mujer se ha incrementado fuertemente, en tanto que la del hombre ha tendido a bajar. Incluso el empleo de la mujer ha aumentado mucho más rápido que la población económicamente activa femenina.

En el caso de nuestro país la feminización es evidente, principalmente en la última década, ya que las mujeres aumentan significativamente su propensión a

concurrir al mercado de trabajo al mismo tiempo que los hombres han mantenido o decrecido la suya.

En Argentina este fenómeno se dio tanto en las grandes aglomeraciones urbanas como en las de menor desarrollo, lo que significó que la propensión de las mujeres a integrar el mercado de trabajo se incrementó en estos últimos diez años entre un 10 y un 20 por ciento, un sustancial aumento respecto a la década anterior. (Consejo Nacional de la Mujer, 1995. En adelante CNM)

Pero no sólo la tasa de participación de las mujeres en relación con los hombres ha ido evolucionando notablemente sino que también se ha incrementado la participación de la mujer casada en el mercado de trabajo. Inclusive la tasa de participación de la mujer casada ha aumentado notoriamente en relación a la de la mujer soltera, lo que ha significado para las primeras el aumento de la carga de trabajo ya que a las tareas del hogar se le suma esta nueva actividad llegando al extremo de lo que sucede con la mujer rural donde en algunos casos desarrollan una triple jornada: trabajo doméstico, trabajo asalariado y trabajo comunal y/o en el sector informal.

Este nuevo fenómeno ha sido fuertemente estimulado por el nuevo escenario económico ya que las innovaciones tecnológicas, al reforzar la internacionalización de la economía, ha dado lugar a una nueva división internacional del trabajo, en la que las mujeres tienen una significativa participación. Como afirma Youyun Zhang “....Allí donde las condiciones de la competencia han dado lugar a oportunidades de empleo, como en las fábricas en las zonas de transformación para la exportación, son las mujeres las que rápidamente han ofrecido mano de obra barata. Ellas han sido la base de una industrialización intensiva en mano de obra y la principal atracción para los inversores extranjeros...” (Zhang, 1995; 5).

Pero también los efectos de la crisis económica mundial han alentado esta situación; ya que al producirse reducciones drásticas en los ingresos de los hogares principalmente pobres, a diferencia de los hombres, las mujeres han aumentado su ritmo de incorporación a los mercados de trabajo formal e informal.

Como afirma Y. Zhang “....Mientras que los hombres se inclinan a resistirse a cualquier cambio y prefieren permanecer desempleados y buscar otro trabajo remunerado, las mujeres, sobre todo las que son cabeza de familia, aceptan cualquier posibilidad de trabajo o de obtener unos ingresos: el trabajo asalariado permanente o temporal, el trabajo a domicilio o a distancia, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo por cuenta propia o en actividades comunitarias...” (Zhang, 1995; 5).

En nuestro país el “ajuste” que está sufriendo una buena parte de la sociedad en los últimos años ha derivado en una mayor oferta de trabajo en el mercado por parte de las mujeres (Incremento del 15% ocupacional en el último año). (CNM, 1994).

Sin embargo, este novedoso y más importante papel que desempeñan las mujeres tanto en la economía nacional como mundial, no ha significado que se

modifiquen las pautas que caracterizan al trabajo femenino y que tienen que ver con la precarización, la desjerarquización, la invisibilidad del mismo en muchos casos y hasta la incorporación tardía de la mujer respecto del varón en el mercado laboral; ni tampoco la desaparición de la segmentación por sexo del mercado de trabajo o de la desigualdad y la discriminación laboral, sino que por el contrario ésta ha persistido y en algunos casos aumentado.

La mayor parte del trabajo femenino se ubica en el sector servicios. Un ejemplo de esto es el caso de Latinoamérica. En 1980, el 65 % de la mano de obra femenina estaba en este sector, en relación al 33,6 % de la masculina (BID, 1990). Y si bien el empleo de mano de obra en general, en el sector servicios ha crecido en todos los países latinoamericanos paralelamente también ha aumentado el porcentaje de trabajadoras en él concentradas; del 49,2 % en 1950 al 65,2 en 1980.

En el caso de la Argentina, valgan como datos ilustrativos los obtenidos en la encuesta diseñada para el Consejo Nacional de la Mujer, llevada a cabo en 1993 sobre 1200 mujeres urbanas con residencia en seis grandes aglomerados urbanos. En ella aparece que el mayor número de mujeres se ubica en la categoría servicios (94%).

La concentración del trabajo femenino en este sector tiene que ver con una articulación entre variables económicas y socioculturales que definen las condiciones objetivas para el trabajo de la mujer.

Es decir, la estructura de las ocupaciones consideradas femeninas no han cambiado y no se han abierto otras ocupaciones importantes en cuanto al número de mujeres que la ejercen. Por el contrario, si en alguna actividad se ha producido un proceso de feminización, éste tiene que ver con el deterioro salarial, lo que resulta poco atractivo para los hombres que abandonan estos puestos de trabajo y pasan a ser ocupados por las mujeres, tal el caso de la Administración Pública.

En el caso de nuestro país, las conclusiones arribadas en un trabajo de investigación acerca de la dinámica del empleo femenino en la Administración Pública Nacional, llevado a cabo por L. Heller y S. Ruiz para el período 1977-1989, indica que "...Durante el período analizado se observó una feminización del Sector Público, producto de un aumento de los cargos ocupados por mujeres y/o una disminución de los cargos ocupados por hombres. Con excepción de las Cuentas Especiales y las Obras Sociales, el resto de los sectores registraron una disminución en el total de cargos, reflejándose en forma más marcada en aquellos ocupados por hombres, llegando en el caso de los organismos descentralizados y sistema bancario a presentar aumentos significativos en los cargos ocupados por mujeres..." (Ruiz y García, 1992).

Pero también la relación entre descalificación y feminización está presente en la industria, en las actividades financieras y en el comercio con la introducción de nuevas tecnologías y nueva organización del trabajo que profundizan la segmentación sexual del mercado laboral.

“... La incorporación de nuevas tecnologías en la industria no debe ser visto tan sólo como un medio por el que la empresa busca descalificar y controlar a la clase obrera indiferenciada, general, sino también y fundamentalmente como vehículo de control masculino sobre el sector obrero femenino en particular. Los intereses del género masculino ejercen una influencia propia en la lucha por el control en la esfera productiva, reflejando las desigualdades y los antagonismos de la división genérica del trabajo más amplio en la sociedad global...” (Roldán, 1992; 104).

Al respecto algunos estudios como los de Cockburn (1988) muestran cómo los trabajadores hombres amenazados por el desempleo o la descalificación como consecuencia del avance tecnológico, recurren a las imágenes e ideologías más tradicionales para racionalizar cuáles puestos constituyen exclusivamente enclaves masculinos o para justificar la implementación de medidas de acción directa para mantener su empleo calificado.

Por otra parte, el aumento de la actividad económica de las mujeres se corresponde con una mayor precarización del empleo ya que ha crecido significativamente su presencia en actividades de menor productividad, tanto en las pequeñas empresas como en las actividades llamadas informales, debido en gran parte a la tendencia de las empresas grandes y medianas a sustituir la contratación de personal permanente o temporal por subcontratos con pequeñas empresas, como forma de eludir la legislación laboral. Pero también se expresa en el avance del cuentapropismo y en la reducción de las ocupadas en relación de dependencia con “empleador y aportes”. En este sentido vale como ejemplo los indicadores que se reflejan en el **cuadro 1** respecto al aumento de mujeres trabajadoras que no gozan de los beneficios sociales al final del período estudiado.

Finalmente y en relación a los niveles salariales tampoco los cambios producidos en el mercado laboral la han beneficiado. Por el contrario la discriminación salarial se ha acentuado. Encuestas de hogares realizadas en seis países de Latinoamérica demuestran que, en la segunda mitad de los años ochenta, los ingresos de las mujeres con nueve años de estudios eran menores que los de los hombres que habían cursado cinco años de estudios. (CEPAL, 1993). Otras investigaciones han demostrado que si bien en América Latina las mujeres económicamente activas tienen un nivel de instrucción más alto que el de los hombres, sus crecientes niveles de escolaridad y ocupación en actividades no manuales no le significan una mejora en los ingresos (Sojo, 1992). Según la misma autora, en el caso de las mujeres, a tasas mayores de ocupación deben agregarse notorias diferencias en cuanto a remuneraciones y discriminación, las que aumentan más mientras más elevado es el nivel de instrucción.

En efecto, si analizamos las diferencias de los ingresos medios por sexo y edad, se aprecia que en la población más joven esas diferencias son menores y que éstas se van acentuando a medida que aumenta la edad. Lo anterior lleva a concluir que las mujeres progresan menos que los hombres, con lo cual se profundiza la disparidad de ingresos entre ambos con la edad. (AES, 1987).

El trabajo femenino en Neuquén

Las características del trabajo femenino en la ciudad de Neuquén son en general similares a la del resto del país aunque con algunas particularidades.

En efecto, al igual de lo que sucede en otras regiones de Argentina el mismo está caracterizado por una creciente participación en el mercado de trabajo especialmente de aquellas mujeres de edades medias y maduras. Éstas se incorporan principalmente al sector terciario (comercio y servicios) y como cuentapropistas lo que acentúa la segmentación genérica del mercado laboral y la precarización del empleo femenino, el cual por otra parte aparece reflejado en la categoría ocupacional más significativa entre las mujeres que es la del trabajo sin salario fijo. Pero además y siguiendo con lo ocupacional debemos señalar que la presencia femenina sigue siendo creciente en la subocupación; siendo ésta una particularidad de la ciudad de Neuquén. Finalmente digamos que respecto a los niveles salariales y al poder de decisión nuevamente la realidad de la capital neuquina se asemeja a la del resto del país, ya que en términos generales los salarios femeninos son menores que los masculinos y las desigualdades de oportunidades en el empleo también son una constante tanto en la actividad privada como en el sector público.

Como lo hemos señalado precedentemente, al igual de lo que hemos visto que sucede en el resto del país y del mundo, también en Neuquén ha crecido en el período estudiado la participación femenina en el mercado de trabajo.

En el período que va de 1980 a 1990 la tasa de actividad de las mujeres de 14 años y más años de edad creció en Neuquén de 40 a 45 por ciento, mientras que paralelamente los varones de las mismas edades disminuyeron su participación de un 84 a un 77 por ciento. Esto se verifica no sólo en la proporción dentro de la población económicamente activa sino también en el aumento de los hogares con jefas de familia, como se observa en el **cuadro 2**.

Si bien las estas cifras corresponden al total provincial, igualmente la tendencia y la proporción no varían sino que se acentúan para el caso de la ciudad de Neuquén, alcanzando a mediados de la década actual una cifra cercana al 40 por ciento según datos vertidos por la Secretaria General de la Gobernación (S. Sapag, 1996).⁽¹⁾

Al igual que en otras regiones del país, la incorporación al mercado de trabajo se da en todos los grupos de edades de la población económicamente activa pero particularmente en las de edades medianas y maduras según se explicita en el **cuadro 3**.

Pero también esta participación de la mujer en el mercado de trabajo neuquino guarda gran similitud con el resto del país en cuanto a que esta inserción se caracteriza por ser fuertemente asalariada; sea como obrera o como empleada.

Como se puede observar en el **cuadro 4**, las mujeres de la ciudad de Neuquén a lo largo del período estudiado han disminuido su proporción dentro de las trabajadoras familiares no remuneradas así como también entre las asalariadas para

avanzar en cambio, aunque en menor porcentaje, como patrones y empleadores y con mayor significación en el cuentapropismo.

Este avance del cuentapropismo va unido a una terciarización de la inserción ocupacional ya que el empleo femenino se concentra cada vez más en el sector servicios lo que acentúa la segmentación genérica del mercado laboral.

Incluso esta segmentación se vuelve más nítida cuando analizamos —**cuadro 5**— dentro de la categoría ocupacional el porcentaje de trabajadoras donde aparece una muy baja proporción de mujeres empleadoras o patronas y por el contrario alcanzan el cien por ciento aquellas trabajadoras sin salario fijo.

En este sentido debemos decir que si analizamos el trabajo femenino por rama de actividad, comprobamos que la única donde la proporción de trabajadoras mujeres es mayor de la mitad de trabajadores hombres es la de los “Servicios Comunales, Sociales y Personales” los cuales incluyen Administración Pública, servicios de saneamiento, servicios sociales y otros servicios comunales conexos, diversión y esparcimiento y por supuesto el trabajo doméstico. La segunda rama de actividad en cantidad de mujeres es en “Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes” y la tercera y en mucha menor cantidad en “industrias manufactureras”. —**cuadro 6**—

Las cifras expresadas en el cuadro 6 no sólo nos señalan la primacía del sector servicio sino también cómo aparece, dentro de este sector, segmentado el empleo femenino y masculino orientándose la inserción ocupacional femenina mayoritariamente al Servicio Doméstico y Administración Pública.

Si tenemos en cuenta que algunas de estas ocupaciones, principalmente las que tienen que ver con el empleo público, en los últimos años han sufrido un fuerte proceso de deterioro por la transformación del Estado y la consecuente retirada de éste como custodia, podemos concluir que la segmentación ha acentuado las condiciones laborales negativas en la que se halla inmerso el trabajo femenino en este sector.

En cuanto a la ocupación podemos señalar que aquí también se profundizaron las condiciones de precarización del empleo femenino ya que hacia 1990 la categoría ocupacional donde trabajan más mujeres que hombres es en la del trabajo sin salario fijo, en segundo lugar es la de obrera o empleada y en tercer término la categoría por cuenta propia. Esto se corresponde con el avance a lo largo de la década estudiada de crecientes niveles de subocupación tal cual lo demuestran los **cuadros 7 y 8**.

Respecto a la subocupación, conviene señalar que a diferencia de lo que sucede en el resto del país donde la misma ha detenido su ritmo creciente de feminización, en la ciudad de Neuquén, en cambio ha continuado creciendo.

Para completar este cuadro de precarización conviene señalar que, como lo hemos expresado anteriormente, la mayor parte de trabajo femenino se ubica en el sector servicios y fundamentalmente dentro del personal doméstico, lo que implica que una importante cantidad de estas mujeres trabajadoras lo hacen dentro del

sector informal lo que presupone peores condiciones de trabajo y relativa ausencia de cobertura social.

Al respecto cabe señalar que en la provincia de Neuquén según el censo de 1991 sobre un total de 23.370 mujeres empleadas en el servicio doméstico sólo a 607 se le descontaba para aportes jubilatorios mientras que el resto 22.763 no se le realizaba ningún descuento.

Finalmente la segregación sexista que sufre la mujer trabajadora en la capital neuquina también se expresa en la diferencia salarial y en la desigualdad de oportunidades en el empleo, y lo que resulta más paradójico es que estas desigualdades aparecen aun en aquellas ocupaciones que tienen un alto grado de feminización como las pertenecientes al sector público. En el primer caso según la Encuesta Permanente de Hogares, el ingreso promedio de la mujer ocupada es sensiblemente menor que la del varón en la ciudad de Neuquén —**cuadro 9**—.

A estos datos cuantitativos debemos sumarle la percepción que explicitan algunas de nuestras entrevistadas respecto a la diferencias salariales que se producen en el sector público, particularmente en algunas áreas de gobierno. Al respecto nos plantean que las diferencias están dadas básicamente en dos elementos.

El primero en la legitimidad del ascenso de categoría de los varones: "Existe consenso en la legitimidad del ascenso y en la capacidad de los varones, lo que le permite ascender más rápidamente. Curiosamente cuando hay un puesto en disputa entre un varón y una mujer generalmente se lo adjudica el varón y si llega a perder casi siempre solicita el pase y se lo conceden".⁽²⁾

El segundo pasa porque aquellos varones que realizan tareas no calificadas pero sí fuertemente masculinizadas perciben salarios más altos que las mujeres que realizan tareas también no calificadas. Ya sea porque tienen una categoría superior o bien porque cuentan con diversos adicionales que mejoran sus salarios.⁽³⁾

Respecto a lo segundo un claro ejemplo de lo que estamos afirmando son algunos programas implementados desde el sector público como los "proyectos intensivos de trabajo" (PIT), en los cuales a pesar de las recomendaciones oficiales es muy escasa la participación de la mano de obra femenina.

En efecto, sobre un total de 103 proyectos implementados en la provincia de Neuquén sólo 3 cuentan con mano de obra total y parcialmente femenina y de ellos sólo 1 se implementó en la capital neuquina, alcanzando el porcentaje de la participación de éstas en el conjunto de los proyectos a un 7,2%. (Fuente: Dirección Nacional del Empleo. Departamento de la Mujer. Ministerio de Trabajo de la Nación).

Pero también en Neuquén la desigualdad de oportunidades se produce entre la mujer sin hijos y aquellas que tienen familia. Según el testimonio de muchas mujeres las segundas tienen serios inconvenientes de acceder a un puesto de trabajo cuando explicitan su condición ya que, entre otros factores, las leyes orientadas a protegerlas (licencia por maternidad, días para el cuidado de los hijos enfermos, etc.) se vuelven en su contra y redundan muchas veces en discriminación

por parte de los empleadores privados. (Encuentro de mujeres patagónicas. Comisión Mujer y Trabajo, Grupo 3. Neuquén, 1994).

Por el contrario en el empleo público la desigualdad se produce en la pirámide ocupacional ya que cuanto más se asciende en los niveles de "toma de decisión y poder", menor es el porcentaje de mujeres, a pesar de contar con credenciales similares. Un ejemplo de esto es lo que sucede en el Poder Judicial y que se refleja en el **cuadro 10**.

Como se puede observar en el cuadro demostrativo en los puestos más altos "de poder y decisión" del Poder Judicial neuquino no existe ninguna mujer y en el total de los magistrados las mujeres se encuentran en franca minoría alcanzando una proporción de un 27%, mientras que los hombres ocupan el 73 % restante de los cargos.

Esto mismo vuelve a repetirse en el Poder Ejecutivo municipal y en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, como se refleja en los **cuadros 11 y 12**.

Como podemos observar en el cuadro 11 de un total de 22 cargos que corresponden a los primeros cuatro escalones de decisión en el ejecutivo municipal sólo 4 de ellos están ocupados por mujeres, es decir el 18,18%, pero además resulta significativo que estos cargos ocupados por mujeres se ubican en el último escalón de decisión tabulado.

En cuanto al Concejo Deliberante también allí las mujeres son franca minoría ya que ocupan sólo el 17,65% de las bancas, perteneciendo las ediles electas a un solo partido, el mayoritario, lo que hace suponer que también estuvieron en desventaja en el orden de prelación, en el momento de las candidaturas.

Algunas reflexiones finales

De lo expuesto a lo largo de este trabajo podemos concluir afirmando que, en términos generales, la situación de la mujer trabajadora en la ciudad de Neuquén no difiere mayormente de la situación de las trabajadoras en la Argentina y en Latinoamérica, y que las características de inserción de éstas en el mercado de trabajo guarda similitud con otros puntos del país.

También hemos podido comprobar que el proceso de globalización ha estimulado la participación femenina en el mercado de trabajo, pero como bien afirma el Consejo Nacional de la Mujer en su Informe Nacional, el cual resulta totalmente pertinente para el caso de Neuquén, este crecimiento de la actividad laboral de las mujeres no ha de "... entenderse como resultado de la industrialización, crecimiento y modernización de la economía o del surgimiento de nuevos puestos de trabajo que habrían mejorado su situación social sino como el de la extrema necesidad de supervivencia en un marco recesivo, de desocupación, subocupación, deterioro de los salarios, precariedad e informalidad del mercado del empleo..." (CNM, 1994).

Si a esto le agregamos que el paulatino retiro del Estado de algunas funciones básicas ha significado en la práctica una mayor dedicación de la mujer proveniente de los sectores populares al trabajo comunitario, en la construcción de viviendas o en tareas de infraestructura (acarreo de leña, de agua, etc.); e incluso, por patrones culturales largamente impuestos, hacerse cargo de los enfermos y ancianos, podemos concluir entonces que los cambios producidos por el proceso de globalización en el mercado de trabajo neuquino respecto al trabajo femenino, no sólo no ha mejorado la situación de la mujer trabajadora sino que, por el contrario, ha mantenido y en algunos casos profundizado las discriminaciones y desigualdades económicas y laborales existentes; y esto se hace extensivo aun en aquellas actividades en donde se ha producido un proceso mayor de feminización.

NOTAS

(1) Estas cifras fueron reveladas en el curso de una conferencia que brindó la Secretaria General de la Gobernación Sra. Silvia Sapag, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer. La misma se tituló "Políticas Públicas para la Mujer" y se llevó a cabo en la ciudad de Neuquén en el corriente año (1996).

(2) Entrevista a la Lic. Judith Wendel.

(3) Idem.

Cuadro N° 1

Beneficios sociales	Mujeres		Varones	
	1980	1990	1980	1990
Sin beneficio	12,3	27,7	11,8	23,7
Algún beneficio	24,7	14,0	17,3	10,3
Todos los beneficios	63,0	58,3	70,9	66,0
Total	100,0 754513	100,0 1062615	100,0 1432190	100,0 1832794

Fuente: Tabulados especiales. *Encuesta Permanente de Hogares*, onda octubre. Para 1980: M.A. Gallart, M. Moreno, y M. Cerrutti, 1993.

Cuadro N° 2
Porcentaje de Jefas sobre total de hogares

Año	1960	1980	1991
Porcentaje	5,3	19,1	21,0

Fuente: INDEC, *Situación y evolución social 1993*.

Cuadro N° 3
Población ocupada femenina por grupos de edad.
Ciudad de Neuquén. Año 1990.

Población	Total	0-14	15-19	20-24	25-39	40-49	50-59	60 y más
Neuquén	23300	56	1043	2397	11868	5035	2119	783

Fuente: INDEC, *Encuesta Permanente de Hogares*, onda marzo de 1991.

Cuadro Nº 4
Población económicamente activa de 14 años y más.
Categoría ocupacional según sexo. Neuquén 1980-1990.

Categoría ocupacional Años	Mujeres		Varones	
	1980	1990	1980	1990
Total	11373	23300	21500	36706
obrero/empleado	84,0	78,4	73,4	69,1
Cuenta propia	11,4	16,8	20,3	24,8
Patrón/empleador	1,5	2,4	6,2	6,0
Trabajador s/salario	3,1	2,4	0,1	0,1

Fuente: Tabulados especiales. *Encuesta Permanente de Hogares*, onda octubre. (CNM).

Cuadro Nº 5
Población ocupada total y femenina
por categoría ocupacional.

Categoría	Total	Mujeres	Mujeres %
Obrera o Empleada	42898	17997	41,9
Cuenta Propia	12847	3864	30,1
Patrón o Empleado	2726	557	20,4
Trabajadora sin salario fijo	547	547	100,00
Sin Especificar	1089		
Total	60117	23300	38,7

Fuente: INDEC. *Encuesta Permanente de Hogares*, onda marzo de 1990.

Cuadro N° 6
Población ocupada total y femenina
por rama de actividad. Neuquén 1992.

	Total	Mujer
Agric/Silvic/caza y pesca	576	0
Explot. Minas/ Canteras	1102	51
Industria Manufactur	5596	1574
Electricidad/Gas/Agua	1367	807
Construcción	6685	157
Comercio/Hotel/Restaurant	12813	5332
Trans/Almac/Comunicación	3140	374
Finanzas/Seg/Serv.Inmuebl.	2743	644
Serv.Com./Social/Pers.	29966	16680
Sin Especificar	153	
Total general	64141	

Fuente: INDEC. *Encuesta Permanente de Hogares*, onda marzo de 1991.

Cuadro N° 7
Población de 14 años y más. Tasa de actividad,
tasa de desocupación y tasa de subocupación según sexo.
Neuquén 1980-1990.

	Mujeres		Varones	
	1980	1990	1980	1990
Tasa de Actividad	40,4	44,9	84,1	76,9
Tasa de desocup.	4,3	9,2	2,4	8,3
Tasa de subocup.	5,1	9,0	3,5	3,3

Fuente: Tabulados especiales. *Encuesta Permanente de Hogares*, onda octubre. (CNM).

Cuadro N° 8
Población de 14 años y más. Porcentaje de mujeres
en la población activa, ocupada, desocupada y subocupada.
Neuquén, 1980-1990.

Porcentaje	Años	
	1980	1990
% de mujeres entre activos	34,5	39,1
% de mujeres entre ocupados	34,6	38,8
% de mujeres entre desocupados	48,0	41,8
% de mujeres subocupados	43,8	63,6

Fuente: Tabulados especiales. *Encuesta Permanente de Hogares*, onda octubre. (CNM).

Cuadro N° 9
Ingreso promedio de la población ocupada.
Año 1992.

Ciudad	Total	Varón	Mujer	Mujer %
Neuquén	615,38	695,37	490,30	41,3

Fuente: INDEC, *Encuesta Permanente de Hogares*, onda marzo de 1991.

Cuadro N° 10
Magistrados del Poder Judicial de Neuquén
por sexo y categoría. Año 1995.

Categoría	Masculino	Femenino	Total
Vocal del Tribunal Superior de Justicia	5	—	5
Juez de Cámara	13	3	16
Juez de Primera Instancia	17	10	27
Total General	35	13	48

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la planta de personal del Poder Judicial de Neuquén.

Cuadro N° 11
Funcionarios del Poder Ejecutivo Municipal
por cargo y sexo. Año 1995.

Cargo	Varones	Mujeres	Total
Intendente	1	—	1
Secretarios	4	—	4
Subsecretarios	6	—	6
Directores Grales.	7	4	11
Total General	18	4	22

Fuente: Elaboración propia en base al Organigrama de la Municipalidad de Neuquén. Año 1995

Cuadro N° 12
Concejales de la ciudad de Neuquén
discriminados por sexo y partido. Año 1995.

Partido	Varón	Mujer	Total
MPN	6	3	9
UCR	5	—	5
PJ	2	—	2
FREPASO	1	—	1
Total General	14	3	17

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Justicia Electoral. Diciembre de 1995.

BIBLIOGRAFÍA

a) Fuentes

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, *Situación y Evolución Social (Síntesis)*, Buenos Aires, 1993, Nº 2.
 — *Anuario Estadístico*, 1994.
 — *Censos Nacionales, 1980-1991*.
 — *Censo Nacional Económico, 1985, 1995*.
Encuesta Permanente de Hogares. Departamento Confluencia.
 Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Programación Económica. Comité Ejecutivo para el Estudio de la Pobreza en la Argentina. *Mapas de la pobreza en la Argentina*. Documento de Trabajo Nº 4, marzo, 1994.
Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén.

b) Artículos, Libros y Revistas

- Agrupación de Economistas Socialistas (AES) Grupo de Economía Feminista, *El Trabajo tiene Sexo*, Santiago de Chile, 1987; mimeo.
 Irma Arriagada, "La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo", en: *Revista de la CEPAL*, Nº 40, Santiago de Chile, 1990.
 Mónica Bendini (Directora), *Mano de obra en la fruticultura del Alto Valle. El caso del Área Confluencia Provincia de Neuquén*, SECYT, Informe de Avance, Neuquén, 1993; mimeo.
 Mónica Bufarello, *La precarización del mercado de trabajo y las políticas sociales*, Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, organizado por ASET, Buenos Aires, agosto, 1994; policopiado.
 Alessandro Bonanno, "La globalización del sector agrícola y alimentario y las teorías del Estado", en: *Revista Internacional de Sociología sobre Agricultura y Alimentos*, vol. 1.
 A. Brandi, A. Ravizzoli y E. Sales Navas, *Situación y evolución de la mujer en la región patagónica*, 1994; policopiado.
 Cornelia Butler Flora, "La mujer rural en la economía global", en *Revista de Alasru*, Nº 1, Santiago de Chile, 1992.
 H. Calello y S. Neuhaus, *La Investigación en las ciencias humanas. Método y teoría crítica*, Tropycos, Caracas, 1990.
 A. Catalano y M. Novick, *Reconversión productiva, cambio tecnológico y relaciones laborales*, ponencia presentada en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, agosto, 1994.
 Robert Castel, "La dinámica de los procesos de marginalización. De la vulnerabilidad a la exclusión", en: *Revista Topia*, Nº 2.
 Consejo Nacional de la Mujer, *Informe nacional. Situación de la mujer en la última década en la República Argentina*, Buenos Aires, 1995;
 — *Condición laboral de las mujeres urbanas en la Argentina*, Buenos Aires, 1994.
 Alfredo Errandonea, *Metodología cualitativa versus metodología cuantitativa*, Buenos Aires, 1993.
 A. García de Fanelli, "Empleo femenino en la Argentina: de la modernización de los 60 a la Crisis de los 80", en: *Desarrollo Económico*, Nº 123, Ides, Buenos Aires, 1991.
 — "Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género", en: *Desarrollo Económico*, Nº 114, Ides, Buenos Aires, 1989.
 Mary García Castro, "A Dinámica entre Classe e Genero na América Latina: Apontamentos para una Teoría Regional sobre Genero", en: IBM/UNICEF, *Mulher e políticas públicas*, Río de Janeiro, s.f.e.

- M. Godinho Delgado y N. Balcao, "Mujer y Trabajo", en: *Nueva Sociedad*, N° 124, Caracas, 1993.
- Miriam Krawczyk, "Mujeres en la región. Los grandes cambios", en: *Revista de la CEPAL*, N° 49, Santiago de Chile, 1993.
- Sara Lara Flores, (coord.), *Jornaleras, Temporeras o bóias-frías, la cara femenina del mercado de trabajo en América Latina*; mimeo.
- Marcelo Mastellanes, *Estado, capital y economía mundial*, Buenos Aires, 1992; mecanografiado.
- Alberto Minujin et al., *Cuesta abajo. Los nuevos pobres. Efectos de la crisis en la sociedad argentina*, UNICEF/Losada, Buenos Aires, 1993.
- Silvia Montoya, "Implicancias distributivas del trabajo femenino", en: *Estudios*, N° 67, IEERAL, Buenos Aires, 1993.
- Claus Offe, *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Alianza, Madrid, 1990.
- Jorge Paz, *Mercados urbanos de trabajo en el norte argentino: La participación femenina en los 80*, Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, organizado por ASET, Buenos Aires, agosto, 1994; policopiado.
- Joseph Pico, *Teorías sobre el Estado de Bienestar*, Siglo XXI, Barcelona, 1988.
- G. Psacharopoulos, y Z. Tzannatos, *El empleo y la remuneración de la mujer en América Latina*, Banco Mundial, Washington, 1994.
- Aída Quintar, "Flexibilidad laboral. ¿Requerimiento de las nuevas tecnologías o fragmentación del movimiento obrero?", en: *Desarrollo Económico*, N° 118, Ides, Buenos Aires, 1990.
- Marta Roldán, "La «generación» del debate sobre procesos de trabajo y reestructuración industrial en los 90. ¿Hacia una nueva representación androcéntrica de las modalidades de acumulación contemporáneas?", en: *Estudios del Trabajo*, N° 3, Aset, Buenos Aires, 1992.
- S. Ruiz y Y. García, *La mujer trabajadora en el contexto de la administración pública nacional*, Instituto Nacional de la Administración Pública, Buenos Aires, 1992.
- S. Santantonio y P. Tavilla, *Flexibilización Laboral, empleo y competitividad internacional: Aportes para debatir el caso argentino*, Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, agosto, 1994.
- Ruth Sautú, "Oportunidades ocupacionales diferenciales por sexo en Argentina, 1970-1980", en: *Estudios del Trabajo*, N° 1, Aset, Buenos Aires, 1991.
- Javier Slodky, "Aspectos legales de la flexibilización laboral", en: AAVV, *Flexibilidad laboral*, Fundación F. Ebert, Buenos Aires, 1991.
- Ana Sojo, *La inserción laboral de la mujer latinoamericana entre la crisis económica y los retos de las transformaciones productivas con equidad*, Santiago de Chile, 1992; mimeo.
- E. Tironi y R. Lagos, "Actores sociales y ajuste estructural", en: *Revista de la CEPAL*, N° 44, Santiago de Chile, 1991.
- Catalina Wainerman y Alejandro Giusti, "¿Crecimiento real o aparente? La fuerza de trabajo en la Argentina en la última década", en: *Desarrollo Económico*, N° 135, Ides, Buenos Aires, 1994.
- Youyun Zhang, "Un lugar bien ganado en el mundo del trabajo", en: *Trabajo*, Revista de la OIT, N° 12, Ginebra, 1995.

c) Diarios:

Río Negro; La Mañana del Sur.

d) Entrevistas Orales:

Judit Wenderi; Angela Signes; Margarita Huichaqueo; Griselda Benavidez.